

**DECISIÓN (PESC) 2022/2318 DEL CONSEJO**  
**de 25 de noviembre de 2022**  
**por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de agosto de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/452/PESC <sup>(1)</sup>, por la que se prorrogaba la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), establecida por la Acción Común 2008/736/PESC del Consejo <sup>(2)</sup>.
- (2) El 3 de diciembre de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/1990 <sup>(3)</sup>, por la que se prorrogaba la EUMM Georgia hasta el 14 de diciembre de 2022.
- (3) A raíz de una revisión estratégica de la Misión, el Comité Político y de Seguridad recomendó que el mandato de la EUMM Georgia se prorrogase hasta el 14 de diciembre de 2024.
- (4) Por lo tanto, procede modificar en consecuencia la Decisión 2010/452/PESC.
- (5) La Misión se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría impedir que se alcancen los objetivos de la acción exterior de la Unión, tal como figuran en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

La Decisión 2010/452/PESC se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 14, apartado 1, se añade el párrafo siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la Misión para el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2022 y el 14 de diciembre de 2024 ascenderá a 47 141 684,02 EUR.».

- 2) En el artículo 18, el párrafo segundo se sustituye por el texto siguiente:

«Expirará el 14 de diciembre de 2024.».

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 15 de diciembre de 2022.

---

<sup>(1)</sup> Decisión 2010/452/PESC del Consejo, de 12 de agosto de 2010, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 213 de 13.8.2010, p. 43).

<sup>(2)</sup> Acción Común 2008/736/PESC del Consejo, de 15 de septiembre de 2008, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 248 de 17.9.2008, p. 26).

<sup>(3)</sup> Decisión (PESC) 2020/1990 del Consejo, de 3 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 411 de 7.12.2020, p. 1).

Hecho en Bruselas, el 25 de noviembre de 2022.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
J. SÍKELA

---